

### CORTE SUPERIOR **DE TUMBES**

La República

### **AVISOS JUDICIALES**

AÑO JUDICIAL 2021 PRECIO POR PALABRA: 0 40 Tumbes, Jueves 6 de mayo del 2021

### DIRECTORIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES AÑO 2021

### PRESIDENCIA:

### Dr. JOSE LUIS TROYA ACHA

### **ODECMA:**

**Jefa de la ODECMA** 

### Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO

### **ÓRGANOS JURISDICCIONALES**

### SALA PENAL DE APELACIONES

Presidente: Dr. JULIO ERNESTO TEJADA AGUIRRE

> Dr. Oswaldo Simón Velarde Abanto Dra. Susana Elena Mejía Novoa

SALA CIVIL

Presidente: Dr. ALEX FERNANDO FERNÁNDEZ CHIQUILÍN

Dra. Carmen Virginia Espíritu Cataño

Dra. Roxana Amaya Pazo

SALA LABORAL PERMANENTE

Presidente: Dra. MIRTHA ELENA PACHECO VILLAVICENCIO

> Dr. Freddy Oswaldo Marchán Apolo Dr. Leoncio Quispe Tomaylla.



### **JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS**

Primer Juzgado de Trabajo Supraprovincial Perma-

Jueza : Dra. Carmen Doraliza Ávila Aguirre.

Segundo Juzgado de Trabajo Supraprovincial

Juez : Dr. Reynaldo Cayatopa Idrogo.

Juzgado Civil Permanente. Juez : Dr. Rodrigo Marcial Cueva Ramirez.

Juzgado Transitorio Civil Juez : Dr. Luis Alejandro Díaz Marín

Primer Juzgado de Investigación Preparatoria. Jueza : Dra. Shirley Alexandra García Monterroso Roque

Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria. Jueza: Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz

Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Perma-

nente Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios. Juez : Dr. Jaime Igor Elías Lequernaque

Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria. (Juzgado de Flagrancia Delictiva Permanente en adición).

Jueza :Dra. Mirtha Paola Rojas Rojas.

Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio (Juzgado Penal Liquidador en adición). Juez: Dr. Eli Saldaña Navarro

Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de

Juez: Dr. Fernán OlavoLandeo Álvarez

### HIZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL

Presidente : Dr. Edgard Adriano Izquierdo Ruiz Dr. Juan Carlos Valdiviezo Gonzáles Dr. Richar Omar Rueda Olivos

Primer Juzgado Penal Unipersonal. Juez : Dr. César Emilio Chirinos Zeña.

Segundo Juzgado Penal Unipersonal. Juez: Dr. Ricardo Luis Reátegui Herrera

Tercer Juzgado Penal Unipersonal. Jueza: Dra. Genara Juárez Satán

Primer Juzgado Especializado en Familia Permanente. Juez: Dr. Gerard Mitchell Rufasto Chapa

Segundo Juzgado Especializado en Familia Perma-

Jueza: Dra. Violeta Maria García Cabrera.

Juzgado de Paz Letrado de Trabajo Supraprovincial Juez : Dr. Julio Cèsar Zuñiga Vallejos.

Primer Juzgado de Paz Letrado. Jueza : Dra. Mirela Rojas Berrú.

Segundo Juzgado de Paz Letrado. Jueza : Dra. Ángela Roxana Meléndez Lipa

Tercer Juzgado de Paz Letrado. Juez : Dr. Fernando Noblecilla Izquierdo

Cuarto Juzgado de Paz Letrado. Juez : Dr. David Raúl Sinca Casa

### PROVINCIA DE ZARUMILI.A

Juzgado Civil. Jueza : Dra. Daysi Vitalia Jimenez Araujo

Juzgado de Investigación Preparatoria de Zarumilla. Juez : Dr. Pedro Pablo Arévalo Rivas.

Juzgado Penal Unipersonal de Zarumilla. Jueza: Dra. Leydi Diana Zavaleta Farías.

Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de Zarumilla

Jueza: Dra. Neyssy Zúñiga Ruíz.

Juzgado De Paz Letrado de Zarumilla. Jueza : Dra. Yeni Marilia Ruiz Flores

Juzgado de Paz Letrado en Comisaria de Aguas Verdes.

Juez : Dr. Leonardo Alonso Niño Linch

### PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLARZORRITOS

Juez : Dr. Julio Cesar Tapia Rojas.

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio Juez : Dr. Walter Williams Preciado Flores

Juzgado De Investigación Preparatoria. Juez : Dr. Manuel Ricardo Echevarria Arellano

Juzgado De Paz Letrado.

Juez : Dr. Carlos Wilfredo Cruz Yesán

### **AVISOS JUDICIALES**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES PRESIDENTE: Dr. JOSE LUIS TROYA ACHA

 ${f B}$ 

PRECIO POR PAI ABRA: 0.40

Tumbes, Jueves 6 de mayo del 2021

### La República

### ÍNDICE

### 1. REMATE JUDICIAL

- •REMATES BIENES INMUEBLES
- •REMATES BIENES MUEBLES

### 2. EDICTOS CLASIFICADOS

- •CONSEJO DE FAMILIA
- •INSCRIPCION Y RECTIFICACION

**DE PARTIDAS** 

- •INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- •PATRIMONIO FAMILIAR
- •PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- •PROCESO CONTENCIOSOS
- •RECTIFICACIÓN DE AREAS

Y LINDEROS

- •SUCESIÓN INTESTADA
- •CONVOCATORIA A JUNTA

**GENERAL DE SOCIOS** 

3. NOTIFICACIONES

**POR EDICTOS** 

- **4. EDICTOS PENALES**
- **5. CRÓNICAS JUDICIALES**

### **OFICINA TUMBES**

Jr. Filipinas 156 Tumbes. Referencia frente a FONCODES Email: nortumbes.concesionarioglr@ gmail.com Celular: 945901667

### 1. REMATE JUDICIAL

### AVISO DE REMATE

PRIMER REMATE JUDICIAL.- Expediente. 00037-2019-0-2601-JR-CI-01, en los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra CALDERON TORRES KARINA BEATRIZ, CARMEN PRECIADO ELVIS JIMMY, sobre EJECUCION DE GARANTIAS. El Juzgado Civil Transitorio - Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Tumbes que Despacha el Sr. Juez Dr. LUIS ALEJANDRO DIAZ MARIN, Especialista Legal Dra. CORDOVA CORDOVA EMELY KLEYMER; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente Bien Inmueble:

UBICACION: Constituido por el Inmueble ubicado en la Mz. A3 Lote 21, Asentamiento Humano Nuevo Aguas Verdes, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, cuya área es de 157.50 M2., y los linderos, medidas perimétricas y títulos de dominio se encuentran inscritos en la Partida N° P15123982 el Registro de la Propiedad Inmueble - SUNARP, Unidad Ejecutora N° 07 - Sede Piura.

TASACIÓN: En la suma de S/ 160,034.94 (CIEN-TO SESENTA MIL TREINTA Y CUATRO Y 94/100 SOLES).

PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de su Tasación, la misma que asciende a la suma de S/ 106,689.96 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 96/100 SOLES).

DIA Y HORA DE REMATE: Lunes 17 de Mayo del 2021 a horas doce del mediodía (12:00 M.).

LUGAR DEL REMATE: En el local del Juzgado Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, sito en Carretera Panamericana Norte Km 4.5 – Tumbes.

CARGAS Y GRAVAMENES: HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00003 de la Partida Nº P15123982). Hasta por la suma de S/ 160,034.94 Soles a favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU. Así consta de la Escritura Pública del 26/09/2016 otorgada ante Notario Público MARLENY MILLAN ACERO en la ciudad de Aquas Verdes.

POSTORES: Presentarán en Efectivo o en Cheque de Gerencia girado a su nombre el 10% del valor de la tasación sin sello de no negociable, D.N.I. original y adjuntar la Tasa Judicial correspondiente a la orden del Juzgado, debiendo consignarse en la misma el número de expediente, monto, el acto procesal a realizar y el número de documento de identidad del postor: con la firma de este al dorso del arancel. (con una copia fotostática del arancel y D.N.I.), en caso corresponda original de la Vigencia de Poder debidamente registrado y actualizado. El presente remate estará a cargo del Martillero Público MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA, con Reg. Nº 312. Los HO-NORARIOS DEL MARTILLERO será de cargo del adjudicatario conforme a la Ley 28371 y el Decreto Supremo Nº 008-2005-JUS más IGV, y se pagan al finalizar el Acto del Remate. Celular: 946065640. Correo electrónico: mllm92@hotmail.com

Tumbes, 30 de abril de 2021

MIGUEL A. LLAQUE MOYA MARTILLERO PÚBLICO REGISTRO Nº 312

**EMELY KLEYMER CORDOVA CORDOVA** 

### SECRETARIA JUDICIAL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

FP/ 05,06,07,10,11,12 Mayo S/. 1500.00 P/ 8802118 F/ 0F006-0005621

### PRIMER REMATE JUDICIAL

En los seguidos por Credicorp Capital Sociedad Titulizadora S.A. en representación del Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. Nº 861 Título XI Cusco 2018, sucesora procesal del Banco de Crédito del Perú con Serpame Electronic S.R.L., Sergio Javier Gonzales Torres y Merly Ninive Lavalle Córdova sobre Ejecución de Garantías, Expediente Nº 00302-2015-0-2601-JR-Cl-01, el Señor Juez del Juzgado Civil de Tumbes, Dr. Rodrigo Marcial Cueva Ramírez y Especialista Legal Dr. Félix Adrián León Zarate, ha dispuesto sacar a Remate lo siguiente:

- 1.- EN PRIMERA CONVOCATORIA: El inmueble ubicado en el Pasaje Jorge Chávez, Lote 9, de la manzana 80, del Centro Poblado Centro Urbano de Zarumilla, Distrito y provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, cuyas demás características obran inscritas en la Partida N° P15129102 del Registro de Propiedad Inmueble de la Unidad Ejecutora N° 7, Zona Registral N° I Sede Piura.
- 2.- TASACIÓN: US \$ 92,286.00 (Noventa y dos mil doscientos ochenta y seis y 00/100 Dólares Americanos).
- 3.- BÁSE DEL REMATE: US \$ 61,524.00 (Sesenta un mil quinientos veinticuatro y 00/100 Dólares Americanos) equivalentes a las 2/3 partes del valor de Tasación.

4.- GRAVAMENES:

A) HIPOTECA.- Hasta por la suma de US \$ 91,505.00 a favor del banco de Crédito del Perú, inscrita en el asiento 00004 de la Partida N° P15129102 del Registro de Propiedad Inmueble de la Unidad Ejecutora N° 7, Zona Registral N° I – Sede Piura.

5.- DIA Y HORA DEL REMATE: 13 de Mayo del 2021 a las 10:30 de la mañana.

6.- LUGAR DEL REMATE: Local del Juzgado Civil de Tumbes, sito en la sede Central de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, ubicada en Carretera Panamericana Norte KM. 4.5, Puyango, Tumbes.

7.- POSTORES: Los postores oblarán no menos del 10% del valor de tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, presentarán DNI y Arancel Judicial por derecho a participar en Remate con el N° de Expediente, Juzgado correspondiente, y N° de DNI del postor, (con copia de estos). Adjudicatario cancela Honorarios de la Martillera conforme a ley. El remate será realizado por María Ángela Zeballos Alva, Martillera Pública con Reg. N°142. INFORMES: 998706190 - mazeballos@gmail.com (6 veces)

MA. ANGELA ZEBALLOS A.

MARTILLERA PÚBLICA

REG. Nº 142

ABG. FELIX ADRIAN LEON ZARATE
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DE TUMBES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

FP/ 30 de abril, 03, 04, 05, 06 y 07 de mayo S/. 1326.00 F/ F006-0005602 P/ 8767712 ×

PRESIDENCIA DE CORTE

## FIRMS of AOA Jose Lus FAU 2015987216 Digital Fedra: 22.04.2021 12:125-05:00

## PRESIDENCIA DE CORTE CORTE SUPERIOR

PODER INDICIAL

DEL PERÍ

# DE JUSTICIA DE TUMBES

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 310-2021-P-CSJTU/PJ

> VISTOS: a) Resolución Administrativa Nº 318-2020-P-CSJTU/PJ, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte; y,  ${\bf b}$ ) Informe N° 000009-2021-SJ-OAD-CSJTU-PJ remitido por la Responsable del área de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia; Y CONSIDERANDO:

TUMBES, VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

- 1. El Poder Judicial a través de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, en su ejercicio funcional es autónomo, en lo político y administrativo, con sujeción a la Constitución y al Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en pleno respeto de las garantías y derechos constitucionales de los señores Magistrados y trabajadores judiciales.
- 2. A nivel nacional el Presidente de cada Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad Administrativa en la sede judicial que se encuentra a su cargo, por lo tanto, dentro de sus prerrogativas legales están el dirigir la polífica interna de su Distrito Judicial ello con la finalidad de brindar un eficiente y eficaz servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, en virtud a ello es que, cuenta con funciones tanto de Control, Gestión como de Administración y demás que coadyuven al adecuado desarrollo Institucional, prerrogativas que, como se ha mencionado, se despliegan en estricta observancia de la normativa vigente, claro está, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Máximo Organo de este Poder del Estado.
- en su oportunidad con fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinte dispuso aprobar la nómina de Martilleros Públicos para el año judicial la cual se detalla los nombres, a través de la Resolución Conviene precisar que, la anterior gestión de Presidencia, Administrativa N° 318-2020-P-CSJTU/PJ. 2020, 'n
- servidores judiciales, no teniendo injerencia los Martilleros Públicos. La mencionada decisión administrativa se encuentra vigente y es de De otro lado, es pertinente anotar que en este Distrito Judicial, se ha materializado la implementación del servicio de remates electrónicos iudiciales – REMAJU mediante Resolución Administrativa Nº 241-2021-P-CSJTU/PJ emitida por el suscrito, para ello se realizó programas de capacitación dirigidas al personal jurisdiccional y administrativos de este Distrito Judicial, toda vez que este procedimiento lo realizarán los observancia obligatoria.
- veintiuno, se publicó en el Diario Oficial B. Penuano la Resolución Jefatural N° 072-2021-SUNARP-Z. R. N° 1X/JEF, mediante el cual ha dispuesto, entre otro puntos, la habilitación anual para el año 2021º los Así pues, cabe señalar que con fecha cuatro de marzo del dos mil 5.

PODER TIDICAL DEL PERÚ DEL PERÚ DE LUSTICIA DE LUSTICI	8 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	PODER JUDICIAL DEL PERÚ braham Mariñas Sánchez Blerto Oscar Ramos Wong	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES
a habilitación de los Martilleros Públicos del año	2 9		
Ahora bien, a mérito de las prerrogativas normativas vigentes, la Responsable del área de Servicios Judiciales y Recaudación Judicial de	7 8	Alexander Álvaro Ramos León Alida María Luna Tay de Correa	
esta Corte Superior, procedió a efectuar las publicaciones en el Diario	6	Ángel Rubén Arias Gallegos	
La Republica a partir del veintidos al treinta y uno de marzo del ano en Curso y en el Diario Oficial Fl Peruano, a partir del doce al dieciséis de	10	10 Carlos Alberto Gonzales Barzotti	
abril del año dos mil veintíuno, los requisitos para la inscripción y	11	11 César Alfonso Vásquez Obando 12 César Armando Zapata Obando	
enscripción de Mannieros Públicos - 2021, detalidado las lechas de presentación de documentos. V pone de conocimiento que la Corte	13	13 Edwin Abanto Peralta	
Superior de Justicia de Tumbes, a partir del 24 de marzo del año en	14	14 Gustavo Daniel Matsuoka Sato	
curso, se empleará el aplicativo REM@JU para que se realice los remates	15	15 Jorge Luis Ñaupa Contreras	
udiciales electrónicos de bienes inmuebles.	16	16 Jorge Raúl Mantilla Sánez	
2] Amiliano in inclusion for a feet of a chairm when a continuous and a continuous continuous and a continuous	17	17 José Antonio Antezana Soto	
ET ese settilado, con techa vernie de abilitade atro aos triil vernilono, la Responsable del área de Servicios Tudiciales y Recandación Tudicial de	18	18 Jorge Luis Mantilla Huertas	
este Distrito Judicial, informa las publicaciones que se han realizado	19	19 Joseph Alberto Chira Moreno	
oara la correcta inscripción y reinscripción de Martilleros Públicos, ante	20	20 Juan Pablo Kong Eyzaguirre	
ello, ha recepcionado 38 solicitudes con la consigna de inscripción o	21	21   Liliana Edith Fonseca Velásquez	
einscripción de Martilleros Públicos al correo electrónico que brindó en	22	22 Lorvi Alcántara Sullón	
su oportunidad la Responsable del area, lo cual ha veriticado los	23	23   Luis Alberto Galindo Giannoni	
equisitos establecido, y en arencion a ello solicita que se emita la Porollición Administrativa	24	24 Marco Antonio Urbina Chumpitassi	_
	25	25   María Ángela Zeballos Alva	
En virtud de lo expuesto, conforme se ha precisado líneas arriba, se ha	26	26 Marlene Cleofé Flores de Mendoza	
nformado a esta Presidencia que las solicitudes presentadas en su	27	27 Miguel Ángel Llaque Moya	
oportunidad, contienen los requisitos establecidos que fueron	28	28 Orlando Florencio Roca Cuzcano	
publicados en los Diarios de mayor circulación, siendo que, fueron	29	29 Luis Fernando Pino Jordan	
verificados por la Responsable de Servicios Judiciales y Recaudación	30	30 Ricardo Lafitte Lamas	

۲.

×

Judicial de este Distrito Judicial; resulta procedente emitir el acto de informado a esta Presidencia que las solicitudes oportunidad, contienen los requisitos estable En virtud de lo expuesto, conforme se ha precisad publicados en los Diarios de mayor circulación, verificados por la Responsable de Servicios Judic administración correspondiente.

### DECISIÓN

Por estas consideraciones, en uso de las facultades conferidas por el artículo disposiciones normativas glosadas en la presente decisión, el señor Presidente noventa, incisos tres y nueve, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, decide: APROBAR LA NÓMINA DE MARTILLEROS PÚBLICOS PARA EL AÑO JUDICIAL - 2021, la cual queda integrada por las personas cuyos nombres se detallan a continuación: <u>.</u>:

Carlos Alfonso Navarrete Roldán     Martín Ventura González	NOMBRES Y APELLIDOS	INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN REINSCRIPCIÓ
2 Martín Ventura González	. Roldán		×
	Z		×

Ñ

23	23 Luis Alberto Galindo Giannoni		×
24	Marco Antonio Urbina Chumpitassi		×
25	María Ángela Zeballos Alva		×
26	Marlene Cleofé Flores de Mendoza	×	
27	27 Miguel Ángel Llaque Moya		×
28	Orlando Florencio Roca Cuzcano		×
29	Luis Fernando Pino Jordan	×	
30	Ricardo Lafitte Lamas		×
31	Roberto Carlos Bautista Lizarbe		×
32	Rodolfo Miguel Antonio Reátegui Herrera	×	
33	Rudy Oscar Ramos Romaní		×
34	Sandro Alberto Jara Chumbes		×
35	Wolfgang Paúl Valle Faberio		×
36	María Helena Alvitez Ríos		×
37	Raúl Ignacio García Gallo	×	
38	Asdel Edilberto Vega Tirado		×

PRECISAR que la presente decisión no afecta en lo absoluto la Resolución Administrativa N°241-2021-P-CSJTU/PJ, a través de la cual se implementa el servicio de remates electrónicos judiciales en este Distrito Judicial, la misma que se encuentra vigente  $\gamma$  es de observancia obligatoria por parte de los órganos jurisdiccionales competentes. ≓



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR **DE JUSTICIA** 

- PRESIDENCIA DE CORTE **DE TUMBES**
- REQUERIR a la Oficina de IMAGEN INSTITUCIONAL de esta Corte Superior de Justicia, proceda a efectuar la publicación de la presente resolución en los Diarios Oficiales de alcance nacional, regional y local. ≡
- **DÉJESE SIN EFECTO** toda disposición que contravenga la presente decisión; y, **PÓNGASE** la presente en conocimiento de la Oficina de Administración Distrital, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Tumbes, Oficina de Personal y Escalafón Judicial, a Oficina de Imagen Institucional y a quienes corresponda para los la Responsable de Servicios Judiciales y Recaudación Judicial, fines pertinentes. ≥



Firmado digitalmente por JARA HUAHUMMULLO Claudia Pameta FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22.04.2021 12.41;30 -05;00

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

# COMUNICADO

los Peritos inscritos en la nómina del REPEJ que, para el presente La Corte Superior de Justicia de Tumbes, hace de conocimiento a año, por las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno por la pandemia del COVID-19, se ha suspendido excepcionalmente el Concurso para la incorporación de nuevos Peritos en el año 2021.

REVALIDACIÓN como Perito Judicial para el presente año en el Por tales motivos, se les solicita que deberán cancelar su código TUPA 07358 hasta el viernes 07 de mayo del 2021. DEL VOUCHER DE PAGO POR ELECTRÓNICO CORREO jtorresg@pj.gob.pe. REVALIDACIÓN PRESENTACIÓN

Tumbes, 04 de mayo del 2021

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES **OFICINA DE SERVICIOS JUDICIALES**